

EUCALYPTUS PACIFICO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015

1. Constitución y Operaciones

La compañía se constituyó el 14 de Agosto de 2000, su principal actividad consiste en la adquisición de predios rústicos de aptitud forestal para la forestación, mantenimiento cuidado y explotación de plantaciones forestales eucaliptus de la especie *Urograndis* con el propósito de comercializarlo en el mercado externo.

El proyecto de la Compañía desde su constitución, consistió en la plantación de eucaliptus de la especie *Urograndis* en un área total estimada de 10.500 Has, ubicada principalmente en los Cantones Muisne y Atacames, Provincia de Esmeraldas, situación que por falta de liquidez no se ha podido cumplir, llegando solamente a sembrar 4.793,34 hectáreas, las primeras plantaciones se efectuaron el año 2001.

Hasta el año 2013, la compañía se encontraba en etapa pre-operacional de acuerdo con las condiciones físicas de sus activos biológicos (Plantaciones), cuya etapa productiva se estimó sea a partir de los doce años (en condiciones normales, dependiendo de varios factores como el año de plantación, el climático, la fertilización y las plagas que puedan presentarse).

Al 31 de diciembre de 2016 la compañía se encuentra iniciando los procesos de explotación a escala masiva.

Los ingresos de la Compañía al 31 de diciembre de 2015 y parte del año 2016, provienen principalmente de la venta de árboles de eucaliptus en Pie comprados en el año 2014 a su compañía Relacionada Expoforestal Industrial S.A., los mismos que están siendo cortados y entregados en las instalaciones de un cliente local. Al 31 de diciembre de 2016, la compañía inició la fase de explotación en sus plantaciones propias, la madera se vende a clientes locales y a su compañía relacionada Expoforestal Industrial S.A.

El 20 de diciembre de 2016, la Junta General de Accionistas acordó aprobar la fusión de las empresas Expoforestal Industrial S.A. y Eucalyptus Pacifico S.A. Eucapacific. La que se formalizará durante el año 2017, para lo cual autoriza expresamente al Gerente General de la Compañía para que contrate los servicios profesionales necesarios para la realización de los estudios técnicos y de factibilidad. Al respecto se elaborará un informe de viabilidad que deberá ser informado, discutido y resuelto en Junta General de Accionistas, para poder continuar con los procesos correspondientes a nivel legal y contable que conlleven a perfeccionar la fusión de las dos compañías durante el año 2017.

La gerencia durante el año 2017, efectuará la fusión entre estas dos sociedades que sería orientada a la extinción de una de las compañías y la integración de sus respectivos socios y patrimonios en una sola sociedad preexistente.

2. Bases de Presentación de los Estados Financieros

EUCALYPTUS PACIFICO S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Declaración de Cumplimiento

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la gerencia de la Compañía, que manifiesta expresamente que los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales, vigentes al 31 de diciembre de 2016, excepto por el cambio en la aplicación de la NIC 19, debido a que la compañía no ha podido solicitar el cálculo de este beneficio con las nuevas reformas.

Bases de medición

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía, con excepción de los beneficios sociales de largo plazo que son valorizados en base a métodos actuariales, cierto grupo de activos fijos y los activos biológicos que se registran a valor razonable, tal como se explica en las políticas contables incluidas más adelante. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de los activos.

Moneda Funcional y de presentación

La moneda utilizada para la preparación y presentación de los estados financieros de la Compañía es el Dólar de E.U.A., que es la moneda de curso legal en Ecuador.

Uso de estimaciones y supuestos

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF requiere que la administración de la Compañía realice estimaciones, supuestos y juicios que afectan la aplicación de las políticas contables y los valores de los activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales podrán diferir de tales estimaciones.

Las estimaciones y supuestos son revisados sobre una base recurrente y dichas revisiones a las estimaciones son reconocidas en el periodo, en el cual la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

(Espacio en blanco)

EUCALYPTUS PACIFICO S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

2. Bases de Presentación de los Estados Financieros (continuación)

Aprobación de los estados Financieros

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016 han sido emitidos con la autorización del Gerente General de la compañía con fecha 10 de marzo de 2017, los cuales posteriormente serán puestos a consideración de la junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

Activos biológicos

Al 31 de diciembre de 2015, los activos biológicos corresponden a las plantaciones de Eucalipto, medidas a su costo (NIC 41, p.30), en la cual establece, los activos biológicos serán valorados según su costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor. En este modelo basado en las transacciones realizadas, la compañía al tener una plantación forestal puede no contabilizar renta alguna hasta la primera cosecha o recolección y posterior venta del producto.

En el año 2016 la compañía se encuentra iniciando los procesos de explotación a escala masiva, de acuerdo con lo establecido en la NIC 41 exige que los activos biológicos, sean presentados en el Estado de Situación Financiera a valores razonables descontados sus costos estimados en el punto de cosecha y gastos de traslado hasta el punto de venta, considerando que el valor razonable de estos activos si se puede medirse con fiabilidad. En el punto de cosecha o recolección, la compañía valorar los productos agrícolas según su valor razonable menos los costes estimados en el punto de venta. Los cambios en el valor razonable menos los costes estimados en el punto de venta, de los activos biológicos, serán incluidos como parte de la ganancia o pérdida neta del ejercicio en que tales cambios tienen lugar.

La compañía en función un nuevo estudio técnico forestal podrá estimar el valor razonable de sus bosques, la cual se estima realizado durante el año 2017.

Los activos biológicos se reconocen y se miden a su valor razonable por separado del terreno. La medición del crecimiento natural de las plantaciones forestales se basa en estimaciones de expertos internos de la Compañía.

El 30 de junio de 2014, el IASB publicó las enmiendas a la NIC 16 y NIC 41. Agricultura: Plantas productivas. Las enmiendas aportan el concepto de plantas productivas que se utilizan exclusivamente para cultivar productos, en el ámbito de aplicación de la NIC 16, de forma que se contabilizan de la misma forma que una propiedad, planta o equipo. Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2016, y se permite su aplicación anticipada.

2. Bases de Presentación de los Estados Financieros (continuación)

EUCALYPTUS PACIFICO S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Activos biológicos (continuación)

Modifica la NIC 16 Propiedades, planta y equipo y la NIC 41 Agricultura a:

- Incluir plantas productivas en el ámbito de la aplicación de la NIC 16 en lugar de la NIC 41, lo que permite que este tipo de activos se contabilicen como propiedades, plantas y equipos y que su medición posterior al reconocimiento inicial sea sobre la base del costo revaluación de acuerdo con la NIC 16.
- Introducir una definición de plantas productivas, como una planta viva que se utiliza en la producción o suministro de productos agrícolas, en donde se espera tener los productos durante más de un periodo y tiene la probabilidad remota de que se vendan como productos agrícolas, excepto como una venta de chatarra.
- Aclarar que los productos que crecen en las plantas productivas permanecen dentro del alcance de la NIC 41.

La administración estima que estas modificaciones no tendrán efecto significativo en los estados financieros de la compañía, debido a que no se tiene plantas productoras, los viveros fueron vendidos en años anteriores.

La planta de eucaliptus es un vegetal perenne cuyo periodo para poder ser explotado en el caso de esta compañía es de aproximadamente 12 años (en condiciones normales), luego de lo cual se podría obtener otros rebrotes de plantas que se dan sobre el eucaliptus cortado, esto significa que el nuevo rebrote tendría un periodo de crecimiento similar al inicial, implicando una inversión menor.

Fase Improductiva

El periodo de desarrollo de la plantación hasta entrar en su etapa productiva es de 12 años (en condiciones normales), dependiendo de varios factores como el climático, la fertilización y las plagas que puedan presentarse. El primer año corresponde al pre-vivero y vivero, periodo en el cual se desarrollan las plantas en condiciones controladas. A partir del segundo año se realiza el cultivo en el campo definitivo e inicia la etapa de crecimiento que abarca un periodo de 12 años (en condiciones normales), también sujeto a las condiciones en las cuales se ha desarrollado la plantación referidas al principio de este párrafo, luego de lo cual se inicia la fase productiva.

Fase Productiva

La fase productiva se estima a partir del año doce. A partir de esa fecha los costos y gastos acumulados en las plantaciones serán transferidos a plantaciones en proceso. Cuando estén listas para la explotación las plantaciones pasarán a formar parte del costo de ventas cuando se realicen las ventas. Los costos derivados del mantenimiento de las plantaciones que se encuentran en la fase productiva, son reconocidos en el resultado del ejercicio en el cual se incurran.

2. Bases de Presentación de los Estados Financieros (continuación)

EUCALYPTUS PACIFICO S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

3. Políticas Contables Significativas

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

a) Caja y Bancos

Incluye depósitos a la vista en instituciones bancarias, de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo. Se registran a su costo histórico con riesgo insignificante de cambio en su valor de realización.

b) Activos y Pasivos Financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros cubiertos por la NIC 39 se clasifican como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto en el caso de los activos financieros que se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía clasifica sus instrumentos financieros activos según las categorías definidas en la NIC 39 como préstamos y cuentas por cobrar.

Medición Posterior

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y las cuentas por cobrar, son activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. La Compañía mantiene en esta categoría al efectivo, deudores comerciales, otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva.

3. Políticas Contables Significativas (continuación)

b) Activos y Pasivos Financieros (continuación)

EUCALYPTUS PACIFICO S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados como ingreso financiero. Las pérdidas que resulten de un deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como costo financiero.

Baja en cuentas

Un activo financiero, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares, se da de baja en cuentas cuando:

- Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo,
- Se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y,
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se hayan transferido el control sobre el mismo.

Deterioro del valor de los activos financieros

Al cierre de cada periodo sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor.

Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimientos inicial del activo (el "evento que causa la pérdida"), y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activos financieros o el grupo de activos financieros, y ese impacto puede estimarse de manera fiable.

La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora de los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra o adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como los cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

3. Políticas Contables Significativas (continuación)

b) Activos y Pasivos Financieros (continuación)

EUCALYPTUS PACIFICO S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Deterioro de activos financieros contabilizados al costo amortizado

Para los activos financieros contabilizados al costo amortizado, la Compañía primero evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor, de manera individual para los activos financieros que son individualmente significativos, o de manera colectiva para los activos financieros que no son individualmente significativos. Si la Compañía determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su significancia, incluye a ese activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares, y los evalúa de manera colectiva para determinar si existe deterioro de su valor.

Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro de su valor, y para los cuales una pérdida por deterioro se reconoce o se sigue reconociendo, no son incluidos en la evaluación de deterioro del valor de manera colectiva. Si existe evidencia objetiva de que ha habido una pérdida por deterioro del valor, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas de crédito futuras esperadas y que aún no se hayan producido).

El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros. Si un préstamo devenga una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor es la tasa de interés efectiva actual.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de provisión y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados. Los intereses ganados se registran como ingreso financiero en el estado de resultados. Los préstamos y la provisión correspondiente se dan de baja cuando no existen expectativas realistas de un recupero futuro y todas las garantías que sobre ellos pudieran existir se efectivizaron. Si en un ejercicio posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de haberse reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de provisión. Si posteriormente se recupera una partida que fue imputada a pérdida, el recupero se acredita como costo financiero en el estado de resultados.

(Espacio en blanco)

EUCALYPTUS PACIFICO S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

3. Políticas Contables Significativas (continuación)

b) Activos y Pasivos Financieros (continuación)

Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros cubiertos por la NIC 39 se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Compañía determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable excepto los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado, en donde los costos de transacción directamente atribuibles, forman parte del costo inicial.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía clasifica sus instrumentos financieros pasivos según las categorías definidas en la NIC 39 como: (i) pasivos por préstamos y cuentas por pagar.

Medición posterior

Préstamos y cuentas por pagar

La Compañía mantiene en esta categoría los acreedores comerciales, otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a entidades relacionadas. Después del reconocimiento inicial, los préstamos y las cuentas por pagar se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como también a través del proceso de amortización, a través del método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados.

Baja en cuentas

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido. Cuando un pasivo financiero existe es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo; y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados.

EUCALYPTUS PACIFICO S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

3. Políticas Contables Significativas (continuación)

b) Activos y Pasivos Financieros (continuación)

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

c) Inventarios

Los inventarios de bosques comprados en pie están registrados en el Estado de Situación Financiera a valores razonables y está basado en el método de costo promedio ponderado obtenido por la compra de bosques en pie y madera a terceros.

El costo de los productos en proceso por árboles cortados comprende el costo de madera, mano de obra por hechura, otros costos directos y gastos generales de fabricación, que se incurren en el proceso productivo generados para la venta de árboles cortados, excluyendo los gastos de financiamiento. El costo de los inventarios está basado en el método de costo promedio ponderado para los inventarios de productos en proceso. El valor neto realizable es el precio estimado de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados de terminación.

d) Propiedad, Planta y Equipo

Reconocimiento y medición inicial

Los elementos de la propiedad, planta y equipo se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.

Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo son rebajados por la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento menores, son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

3. Políticas Contables Significativas (continuación)

EUCALYPTUS PACIFICO S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

d) Propiedad, Planta y Equipo (continuación)

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo con cargo o abono a resultados del periodo.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

Depreciación acumulada

La vida útil de un activo se revisa, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado cuando aplica, entre los años de vida estimada de cada uno de los elementos.

La tasa de depreciación se presenta según el siguiente detalle:

ACTIVO	2016
Campamentos Forestales	5%
Muebles y Enseres	10%
Caminos Permanentes	10%
Maquinarias y Equipos	10%
Equipos de Computación	33%
Sistemas de Comunicación	20%

Medición Posterior

Con posterioridad a su reconocimiento inicial un elemento de propiedades, planta y equipo cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad, se contabilizará por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido.

Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa.

3. Políticas Contables Significativas (continuación)

d) Propiedad, Planta y Equipo (continuación)

EUCALYPTUS PACIFICO S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Deterioro del valor de los activos (no financieros)

Los activos sujetos a depreciación o no, se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podrían no recuperarse sus valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros excede a su valor recuperable.

Revaluación de Terrenos Forestales

Para los terrenos en los cuales se encuentran las plantaciones forestales de propiedad de la Compañía, con posterioridad al reconocimiento inicial se registra el valor revaluado determinado por un perito valuador independiente de la Compañía según lo determina la NIC 16. El crédito neto resultante de la revaluación se presenta como, superávit por revaluación de propiedad, planta y equipo, en el patrimonio.

Entre los factores más relevantes que son considerados por las empresas a cargo de las tasaciones, se encuentran la calidad del suelo, ubicación y los precios de las transacciones más recientes. Con la información obtenida, determinan el valor justo de los terrenos forestales. La política de la Compañía es actualizar las tasaciones de los terrenos forestales cada cinco años o cuando hayan ocurrido cambios significativos.

e) Cuentas por Pagar

Corresponde principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio, así como de obligaciones patronales y otras cuentas por pagar, las mismas que son registradas a sus correspondientes valores nominales excepto las cuentas por pagar a proveedores que se registran a su valor razonable por ser de corto plazo, las cuales normalmente tienen un plazo de 30 días, considerando que serán pagadas en el futuro por bienes y servicios recibidos.

f) Obligaciones con Accionistas

Las obligaciones con accionistas, están registradas al costo, considerando que fueron recibidas e incluyen los cargos asociados con la adquisición de estas obligaciones. La compañía no ha entregado garantías a su accionista por dichas obligaciones y no generan ningún tipo de interés asociado a partir del año 2008.

(Espacio el blanco)

EUCALYPTUS PACIFICO S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

3. Políticas Contables Significativas (continuación)

g) Pasivos Acumulados

Los pasivos acumulados están reconocidos si la Compañía tiene una obligación producto de eventos pasados y establecido en leyes o acuerdos contractuales.

h) Jubilación Patronal

La Compañía mantiene beneficios por concepto de jubilación patronal, definidos por las leyes laborales ecuatorianas y se registran con cargo a resultados del ejercicio y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, y que se determina anualmente en base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinado por el pento.

Las suposiciones para determinar el estudio actuarial incluyen determinaciones de tasas de descuento, variaciones en los sueldos y salarios, tasas de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, incremento en el monto mínimo de las pensiones jubilares, entre otros. Debido al largo plazo que caracteriza a la reserva para obligaciones por beneficios de retiro, la estimación está sujeta a variaciones que podrían ser importantes. El efecto, positivo o negativo sobre las reservas derivadas por cambios en las estimaciones, se registra directamente en resultados.

i) Provisión por desahucio

La legislación laboral vigente establece el pago de un beneficio por desahucio toda vez que la determinación del contrato laboral, sea por despido intempestivo o por renuncia voluntaria, es presentado por el trabajador ante el Ministerio de Trabajo. La compañía constituye un pasivo para el valor presente de este beneficio con base en las estimaciones que surgen de un cálculo actuarial preparado por un actuario matemático independiente, calificado.

j) Impuesto a la Renta Corriente y Diferido

El gasto por impuesto a la renta del año, incluye tanto el impuesto a la renta corriente como el impuesto a la renta diferido. El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, utilizando la metodología de la NIC 12.

(Espacio en blanco)

EUCALYPTUS PACIFICO S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

3. Políticas Contables Significativas (continuación)

d) Impuesto a la Renta Corriente y Diferido (continuación)

Tal método se aplica a las diferencias temporarias entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma las diferencias temporarias se identifican ya sea como diferencias temporarias gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporarias deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria deducible.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el activo se cancele.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y son incluidos en el resultado, excepto de que hayan surgido de una transacción o suceso reconocido fuera del resultado, por ejemplo por cambio en la tasa de impuestos o por cambios en la normativa tributaria, también por reestimaciones sobre la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo. Se reconocerán en otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Los activos y pasivos relacionados a impuesto a la renta (crédito tributario/impuesto a pagar), correspondientes al ejercicio actual y a ejercicios anteriores son medidos por el importe que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasa de impuesto a la renta empleada para la determinación de dichos importes, son las que estuvieron vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio impositivo.

El importe de los activos y/o pasivos por impuesto diferido se calcula utilizando el método del pasivo, sobre las diferencias temporales entre la base fiscal de los activos y pasivos y los importes en libros según los estados financieros.

Los pasivos por impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias deducibles y pérdidas tributarias de años anteriores sujetas a amortización en el futuro; en la medida en que sea probable que la compañía genere suficientes ganancias fiscales contra las cuales puedan compensarse las diferencias temporarias deducibles y las pérdidas tributarias de años anteriores.

3. Políticas Contables Significativas (continuación)

EUCALYPTUS PACIFICO S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

j) Impuesto a la Renta Corriente y Diferido (continuación)

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, son medidos a las tasas de impuesto sobre la renta vigentes a la fecha que se estima que las diferencias temporales se reversen, considerando las tasas del impuesto a la renta vigente establecida en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, y sus reformas. Los porcentajes se determinan según las siguientes condiciones:

Las empresas ecuatorianas que tengan accionistas domiciliados en paraísos fiscales, pagarán el 25% de impuesto a la renta, de acuerdo a lo siguiente:

- Si el porcentaje de tenencia de acciones de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales es superior al 50%, el 25% de I. Renta se aplicará sobre la totalidad de la base imponible.
- Si el porcentaje de tenencia de acciones de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales es inferior al 50%, el 25% de I. Renta aplicará sobre la parte proporcional que corresponda de la base imponible. La otra parte seguirá pagando el 22%.
- Asimismo, se aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, participes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la ley y sus resoluciones correspondientes

El activo por impuestos diferidos no se descuenta a su valor actual, y se clasifica como no corriente. Al 31 de diciembre de 2016 no se ha determinado la existencia de este tipo de activos.

k) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la compañía hace la entrega de sus productos al comprador y, en consecuencia transfiere los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos bienes y no mantienen el derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control sobre los mismos con independencia del momento en que se genera el pago. Las ventas son reconocidas netas de devoluciones y descuentos, cuando se ha entregado el bien y se han transferido los derechos y beneficios inherentes.

Los otros ingresos operacionales correspondientes a ingresos financieros e ingresos no operacionales son reconocidos cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente y forman parte de los ingresos de actividades ordinarias.

3. Políticas Contables Significativas (continuación)

l) Reconocimiento de costos y gastos

EUCALYPTUS PACIFICO S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

El costo de ventas corresponde al costo de la explotación y producción de los árboles en pie comprados a su compañía relacionada y a los costos de explotación generados por los bosques propios, que son comercializados por la Compañía y se lo registra cuando se entrega la madera cortada y de manera simultánea se genera reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta. Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los periodos con los cuales se relacionan.

m) Clasificación de partidas corrientes y no corrientes

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del periodo sobre el que se informa; o
- El activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un periodo mínimo de doce meses después del cierre del periodo sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa; o
- No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

4. Uso de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

La preparación de los estados financieros a la fecha de cierre del periodo requiere que la administración de la compañía realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en los estados financieros y sus notas relacionadas.

4. Uso de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos (continuación)

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la compañía se basan en la experiencia histórica cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas

EUCALYPTUS PACIFICO S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

calificadas. Sin embargo, las circunstancias y las suposiciones actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Compañía. Esos cambios se reflejan en las suposiciones en el momento en que ellos ocurren.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la información financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la administración.

Las principales suposiciones estimaciones y aplicaciones claves relacionadas con el futuro y otras fuentes claves de estimaciones de incertidumbres que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen a continuación:

- **Estimación para cuentas dudosas de deudores comerciales**

La estimación para cuentas dudosas de deudores comerciales es determinada por la gerencia de la Compañía, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos.

- **Vida útil de propiedad, maquinaria, muebles y equipo**

Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida.

- **Deterioro del valor de los activos no financieros**

La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.

- **Cálculo del valor razonable**

La compañía valora sus terrenos en los cuales mantiene sus activos biológicos a su valor razonable.

4. Uso de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos (continuación)

Los terrenos se valoran a su valor razonable y las pérdidas por deterioro son reconocidas a la fecha de su revalorización. Las revalorizaciones se efectúan con suficiente regularidad para asegurar que el valor en libros del activo revalorizado no

EUCALYPTUS PACIFICO S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

difiera significativamente del valor razonable a través de los informes que emiten ciertos valuadores calificados. Cualquier superávit por revalorización se reconoce en otro resultado integral, registrándose como revalorización de activos dentro del patrimonio neto. No obstante, en el caso de que se revierta un déficit de la revalorización del mismo activo previamente reconocido como pérdida, dicho incremento se reconoce en el estado de resultados.

Una disminución del valor se registra en el estado de resultados, excepto en el caso de que esa disminución anule el superávit existente en el mismo activo que se hubiera reconocido en ajustes por cambios de valor.

El cálculo del valor razonable de los terrenos toma en consideración la capacidad de los participantes del mercado para generar beneficios económicos derivados del mejor y mayor uso de dicho activo o mediante su venta a otro participante del mercado que pudiera hacer el mejor y mayor uso de dicho activo. El valor razonable está basado en la presunción de que la transacción para vender el activo o para transferir el pasivo tiene lugar, en el mercado principal del activo o del pasivo o pasivos.

• **Impuestos**

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. Aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

Debido a que la Compañía considera remota la probabilidad de litigios de carácter tributario y posteriores desembolsos como consecuencia de ello, no se ha reconocido ningún pasivo contingente relacionado con impuestos.

• **Obligaciones por beneficios post-empleo**

El valor presente de las obligaciones de planes de pensión se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrían lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros y los índices de mortalidad.

4. Uso de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos (continuación)

Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa.

EUCALYPTUS PACIFICO S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

El índice de mortalidad se basa en las tablas biométricas de experiencia ecuatoriana publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) según R.O. No. 650 del 28 de agosto de 2002. Los aumentos futuros de salarios y pensiones se basan en los índices de inflación futuros esperados para el país.

- **Provisiones**

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del periodo, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

5. Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas que son mandatoriamente efectivas en el año actual

Durante el año en curso, la Compañía ha aplicado las siguientes modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que son efectivas a partir del 1 de enero del 2016 o posteriormente.

Modificaciones a la NIC 1 Iniciativa de Revelación

La Compañía ha aplicado estas enmiendas por primera vez en el año actual. Las enmiendas clarifican que una entidad no necesita proporcionar una revelación específica requerida por las NIIF, si la información resultante de tal revelación no es material, y da guía sobre las bases de información agregada y desagregada para propósitos de revelación. Sin embargo, las enmiendas reiteran que una entidad debe considerar proveer información adicional cuando el cumplimiento con un requerimiento específico de NIIF es insuficiente para permitir que los usuarios de los estados financieros entiendan el impacto de transacciones particulares, eventos y condiciones, sobre la posición financiera y resultados de operación.

5. Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas que son mandatoriamente efectivas en el año actual

En adición, la enmienda clarifica que la participación de una entidad en otro resultado integral proveniente de asociadas o negocios conjuntos registrados usando el método de participación debe presentarse por separado de aquellos que surgen de las operaciones de la Compañía, y deben presentarse por separado en la participación de partidas que, de acuerdo con otras

EUCALYPTUS PACIFICO S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

NIIF: (i) no serán reclasificadas posteriormente a resultados; y, (ii) serán reclasificadas posteriormente a resultados cuando se cumplan con condiciones específicas.

Respecto de la estructura de los estados financieros, las enmiendas proveen ejemplos de un orden sistemático o agrupación de notas.

La aplicación de esta enmienda no ha tenido ningún impacto en la posición financiera y resultados de operación de la Compañía.

Otras modificaciones aplicables a partir del 1 de enero del 2016

La aplicación de las demás enmiendas no ha tenido ningún impacto material en las revelaciones o importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

NIIF	Título	Fecha efectiva de vigencia
Modificaciones a la NIIF 11	Contabilización de adquisiciones de intereses en Operaciones Conjuntas	Enero 1, 2016
Modificaciones a la NIC 1	Iniciativas de revelación	Enero 1, 2016
Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38	Clasificación de los métodos aceptables de depreciación y amortización	Enero 1, 2016
Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 41	Agricultura: Plantas productoras	Enero 1, 2016
Modificaciones a la NIIF 10, NIIF 12 y la NIC 28	Entidades de Inversión: Aplicación de la Excepción de Consolidación	Enero 1, 2016
Modificaciones a la NIC 27	Método de participación en los estados financieros separados	Enero 1, 2016
	(Espacio en Blanco)	

EUCALYPTUS PACIFICO S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

6. Normas nuevas y revisadas con efecto material sobre los estados financieros

A continuación se enumeran las Normas Internacionales emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros. La Compañía tiene la intención de adoptar estas Normas cuando entren en vigencia, si es que les son aplicables, sin embargo la administración está en proceso de evaluar el impacto de su aplicación anticipada.

NIIF	Título	Fecha efectiva de vigencia
Enmiendas a NIC 7	Iniciativa de revelación	Enero 1,2017
Enmiendas a NIC 12	Reconocimiento de activos por impuesto diferido sobre pérdidas no realizadas	Enero 1,2017
NIIF 12	Revelación de intereses en otras entidades - Aclaración del alcance de los requerimientos de revelación en NIIF 12	Enero 1,2017
NIIF 15	Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes	Enero 1,2018
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1,2018
Enmiendas a la NIIF 2	- Clasificación y medición de transacciones en pagos basados por acciones	Enero 1,2018
Aplicando NIIF 9	Instrumentos financieros con NIIF 4 Contratos de seguros - Enmiendas a la NIIF 4	Enero 1,2018
(Enmiendas a NIC 40)	Transferencias de propiedades de inversión	Enero 1,2018
CNIIF	Interpretación 22 - Transacciones en moneda extranjera y consideraciones de anticipo	Enero 1,2018
NIIF 1	Primera adopción de Normas Internacionales de Información Financiera - Eliminación de la excepciones a corto plazo en primera adopción	Enero 1,2018
NIC 28	Inversiones en asociadas y Joint Ventures - Aclaración que medición de participadas al valor justo a través de ganancia o pérdida es una decisión de inversión - por inversión	Enero 1,2018
NIIF 16	Arrendamientos	Enero 1,2019
Enmienda a NIIF 10 y NIC 28	Venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o Joint Venture	No definido fecha efectiva de vigencia

La Compañía está en proceso de evaluar el impacto de la aplicación de estas normas, si lo hubiere, en sus estados financieros, así como en las revelaciones en las notas a los estados financieros.

7. Bancos

EUCALYPTUS PACIFICO S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Al 31 de diciembre, son activos financieros libres de uso y sin restricciones, detallados a continuación:

	2016	2015
	<i>(US Dólares)</i>	
Banco Bolivariano	\$ 637	\$ 143
Banco Bolivariano Panamá	83	484
Banco del Pichincha	5,189	973
	<u>\$ 5,909</u>	<u>\$ 1,600</u>

La Compañía mantiene sus cuentas corrientes en dólares de los Estados Unidos de América en diversas entidades financieras; los fondos son de libre disponibilidad y no generan intereses.

8. Cuentas y Documentos por Cobrar

Las cuentas por cobrar al 31 de Diciembre, consisten de lo siguiente:

	2016	2015
	<i>(US Dólares)</i>	
Cuentas por Cobrar Clientes Nacionales	\$ 38,875	\$ 5,985
Otras Cuentas por Cobrar	29,082	29,083
Préstamos al Personal	100	354
Deudores Varios	66,555	18,175
Fondos Fijos	238	781
Fondos por rendir	30,423	-
Gastos por Recuperar	1,225	162
Total	<u>\$ 166,498</u>	<u>\$ 54,540</u>

Las cuentas por cobrar clientes, se encuentran compuestas principalmente por valores pendientes de cobro por la venta de madera efectuados a un cliente local. Existe concentración de riesgo crediticio en estas cuentas por cobrar, debido a la naturaleza y origen de las mismas, sin embargo este es controlado.

EUCALYPTUS PACIFICO S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

8. Cuentas y Documentos por Cobrar (Continuación)

Las otras cuentas por cobrar están representadas principalmente por el saldo correspondiente a una nota de crédito emitida en el año 2005 por el Municipio de Quito por \$ 25,659 por concepto de pago en exceso por impuestos y contribuciones, dichos valores únicamente pueden ser compensados con deudas pendientes de pago exclusivamente al Municipio de Quito, debido a que la normativa legal establecida por este ente no permite su devolución.

Las cuentas por cobrar por deudores varios y fondos a rendir están representas por:

- Una garantía entregada al Servicio de Rentas Internas por \$ 14,925 correspondiente al juicio seguido por la compañía por la exoneración del pago del impuesto a la renta del año 2009, la misma que está pendiente de devolución por parte del Organismo de control.
- Anticipos entregados a terceros durante el año 2016 por \$ 59,947, los cuales se encuentran pendiente de liquidación.

9. Inventarios

Los inventarios de bosques en pie de Eucalyptus, suministros y materiales al 31 de Diciembre, consisten de lo siguiente:

Descripción	2016		2015	
	(US Dólar)			
Bosque en pie predio Los Lagos	\$	695.067	\$	695.067
Bosque en pie predio El Barro		38.487		45.111
Producción en proceso por arboles cortados		104.270		-
Insumos y combustible		26		-
	\$	837.850	\$	740.178

Los bosques en pie representan la compra realizada en el año 2014 a su compañía relacionada Expoforestal Industrial, de bosques de eucalyptus listos para corte, ubicados en los predios Los Lagos y El Barro por un monto total de \$ 1.015.861, los mismos que han sido cortados y vendidos en el año 2015 y 2016.

Al 31 de diciembre de 2016, el bosque existente representa 39.652 m³st (40.009,61 m³st al 2015) con un costo unitario de \$ 18,50 por cada metro cubico estero (m³st. volumen sólido de madera).

10. Impuestos

EUCALYPTUS PACIFICO S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

10.1 Activos y pasivos del año corriente.- Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	2016	2015
	<i>(U.S. Dólares)</i>	
Activos por Impuestos Corrientes:		
IVA Crédito Tributario (*)	\$ -	\$ 1,274,916
Retenciones en la fuente de clientes	-	2,189
Cuentas por Cobrar SRI por aplicación del Cálculo del tipo impositivo efectivo (TIE) (**)	83,263	
Retenciones IVA de clientes	91,815	33,387
Total	\$ 175,078	\$ 1,310,492
Pasivos por Impuestos Corrientes:		
Retenciones IVA	\$ 2,079	\$ 771
Retenciones en la Fuente	2,192	706
Impuesto a la Renta por Pagar	84,464	-
Total	\$ 88,735	\$ 1,477

(*) El IVA Crédito tributario corresponde principalmente al impuesto que se pagó en las compras que respaldan los costos que la compañía tuvo que realizar a partir del año 2001 al 2013, relacionados principalmente con las inversiones en las plantaciones de Eucalyptus, en el año 2016 este impuesto fue compensado con los préstamos entregados por sus accionistas por \$ 1,259,650 de acuerdo con lo determinado en acta de junta de accionistas firmada el 20 de diciembre de 2016. La compensación se decidió porque la recuperación de este impuesto se encuentra sujeta a la generación de ingresos o ventas gravadas con este impuesto, las mismas que serán difíciles de obtenerlas en los próximos años a nivel local (Ver Nota 18)

(**) De acuerdo de acuerdo con la resolución emitida por el Servicio de Rentas Internas No. Nac-DGERCI7-021 del 15 de febrero de 2017, la compañía ha determinado su derecho a la devolución por el excedente del anticipo de impuesto a la renta pagado con cargo al ejercicio 2016 por US\$ 83,263 (Ver Nota 10.2), la mencionada resolución determina que el beneficio generado por el excedente del anticipo de impuesto a la renta pagado con cargo al ejercicio 2016 susceptible de ser recuperado vía devolución, deberá ser registrado en la cuenta respectiva de acuerdo a la naturaleza del activo.

10. Impuestos (continuación)

10.2 Conciliación tributaria Contable

EUCALYPTUS PACIFICO S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

A continuación al 31 de diciembre, se presenta un resumen de la conciliación contable según estados financieros y su correspondiente gasto por impuesto a la renta:

	2016	2015
	<i>(US Dólares)</i>	
Pérdida antes de impuesto a la renta	\$ (606.473)	\$ (536.272)
Más (menos):		
Gastos No deducibles	30.266	119.582
Ingresos Exentos	-	-
Pérdida Tributable	(576.207)	(416.690)
Tasa Legal de Impuesto	22%	22%
Impuesto a la renta causado	-	-
Anticipo de impuesto a la renta determinado (*)	91.053	93.368
Anticipo de impuesto a la renta pagado	-	(91.659)
Menos Retenciones en la Fuente	(6.589)	(3.898)
Impuesto a la renta a pagar	\$ 84.464	\$ -
Excedente del anticipo de impuesto a la renta por recuperar según aplicación del cálculo de la tasa efectiva (TIE). (**)	(83.263)	-
Saldo a favor del contribuyente	\$ (83.263)	\$ (2.189)

(*) La Compañía determinó como anticipo de impuesto a la renta mínimo en el año 2016 es de \$ 91.053 y en el 2015 US\$ 93.368 que al ser mayor al Impuesto Calculado se convirtió en Impuesto a la renta causado registrado en resultados.

(**) De acuerdo de acuerdo con la resolución emitida por el Servicio de Rentas Internas No. Nac-DGERCI7-021 del 15 de febrero de 2017, se establece que los contribuyentes pueden ser beneficiarios de la devolución del excedente del anticipo de impuesto a la renta de forma anual para los contribuyentes que sobrepasen la tasa impositiva efectiva (TIE)* promedio de los contribuyentes establecida por la Administración Tributaria, conforme a lo que establece la Ley Orgánica de Incentivos Tributarios para varios sectores productivos publicada el 12 de octubre de 2016.

10. Impuestos (continuación)

Para poder acogerse a este beneficio, el contribuyente debe evidenciar en su declaración de Impuesto a la Renta correspondiente al ejercicio fiscal 2016, lo siguiente:

- Que el anticipo pagado sea mayor al Impuesto a la Renta causado.

EUCALYPTUS PACIFICO S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

- Que su tasa impositiva efectiva (TIE) individual sea mayor a la tasa impositiva efectiva (TIE) promedio que para el caso de sociedades es de 1,7%.
- El valor de la devolución corresponde al excedente entre el TIE individual y el TIE promedio establecido por la Administración Tributaria; sin embargo, en ningún caso el valor de devolución puede ser mayor a la diferencia entre el anticipo pagado y el Impuesto a la Renta causado.

Una vez realizada la declaración de Impuesto a la Renta del ejercicio 2016 el contribuyente deberá presentar la respectiva solicitud de devolución ante el Servicio de Rentas Internas, previo al pago del impuesto a la renta generado en su declaración.

El cálculo establecido para la devolución del exceso por impuesto a la renta para el ejercicio fiscal 2016 por parte de la compañía se presenta a continuación:

Impuesto a la Renta Causado año 2016 dividido para Total Ingresos Casillero 6999 = IRC	- 458.214 0,00%
Anticipo Impuesto determinado dividido para Total Ingresos Casillero 6999 =TIE promedio del contribuyente	91.053 458.214 19,8712%
TIE para sociedades aplicable para el año 2016	1,7000%
Diferencia TIE individual menos TIE promedio del contribuyente	18,1712%
Monto máximo aplicable para devolución	83.263

EUCALYPTUS PACIFICO S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

10. Impuestos (Continuación)

10.3 Otros asuntos relacionados con el Impuesto a la Renta.

a) Situación fiscal

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, y hasta seis años cuando se le considere que no se hubiere declarado todo o parte del impuesto.

b) Determinación y pago del impuesto a la renta

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada periodo fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el periodo de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

Están exoneradas del pago del impuesto a la renta las nuevas inversiones productivas que se realicen en las provincias de Manabí y Esmeraldas, en los tres años siguientes contados a partir de la vigencia de la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto del 16 de abril de 2016, publicada en el Registro Oficial No. 799 del 20 de mayo del 2016.

c) Tasas del impuesto a la renta

La tasa del impuesto a la renta es del 22%. No obstante, la tarifa impositiva será del 25% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 25% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Asimismo, se aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la ley y sus resoluciones correspondientes.

10. Impuestos (Continuación)

EUCALYPTUS PACIFICO S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la LORTI, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

d) Anticipo del impuesto a la renta

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios que para el pago del impuesto a la renta reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones hasta por un periodo de 5 años.

De acuerdo con el decreto 1342 del 13 de marzo de 2017 el presidente constitucional del Ecuador decide exonerar del pago del 100% del valor del anticipo del impuesto a la renta del periodo fiscal 2017 en las provincias de Manabí y Esmeraldas así como respecto del pago del anticipo del pago del 100% del anticipo en la provincia de Esmeraldas, exclusivamente por los saldos que tenga que pagar en el presente año en relación al resto de cantones de dicha provincia no contemplada en el Decreto Ejecutivo No. 1044 (Cantón Maistre).

e) Enajenación de acciones y participaciones

Se encuentran gravadas con el impuesto a la renta, las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

10. Impuestos (Continuación)

EUCALYPTUS PACIFICO S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

f) Dividendos en efectivo

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de impuesto a la renta:

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo, quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades (22% o 25%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (22% o 25%).

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si se existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la Compañía en su declaración de impuesto a la renta.

g) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

El impuesto a la salida de divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior,
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros,
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.

10. Impuestos (Continuación)

- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por

EUCALYPTUS PACIFICO S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta tres salarios básicos unificados por mes.
- Pagos realizados al exterior mediante tarjetas de crédito o débito hasta 5,000.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.
- Hasta por un año, los pagos por importaciones efectuadas por contribuyentes que hayan sufrido una afectación económica directa en sus activos productivos como consecuencia del desastre natural ocurrido el 16 de abril de 2016 y que tengan domicilio en las provincias de Manabí y Esmeraldas, pagos por bienes de capital no producidos en el Ecuador y que se destinen a procesos productivos o a la prestación de servicios ubicados en las zonas afectadas.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emundo por el Comité de Política Tributaria.

h) Contribuciones especiales

De acuerdo con la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto del 16 de abril de 2016, publicada en el Registro Oficial No. 759 del 20 de mayo del 2016, se establecieron ciertas contribuciones por una sola vez, entre las principales fueron:

10. Impuestos (Continuación)

- Contribución del 0.5% sobre el valor de bienes inmuebles con avalúo catastral del año 2016

EUCALYPTUS PACIFICO S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

- Contribución del 0.9% sobre derechos representativos de capital con valor patrimonial proporcional del 31 de diciembre de 2015 (1.8% cuando los propietarios estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición)
- Contribución del 3% sobre la utilidad gravable de las sociedades correspondientes al ejercicio fiscal 2015.

Estas contribuciones especiales no podrán ser deducibles del impuesto a la renta. En el caso en el que el valor de dichas contribuciones especiales exceda al valor de la utilidad gravable del ejercicio fiscal 2016, la diferencia será deducible para los siguientes ejercicios fiscales, conforme a los límites y condiciones establecidas en el Reglamento.

El decreto ejecutivo No. 1041 publicado en el registro oficial 786 del 29 de junio de 2016, en el cual hace extensivo a toda la provincia de Esmeraldas los incentivos previstos en la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto del 16 de abril de 2016, permitió a la compañía obtener la exención del pago de las contribuciones establecidas en esta ley, por mantener su residencia fiscal en la provincia de Esmeraldas.

11. Propiedad, Planta y Equipo

El movimiento de las propiedades, planta y equipos, por los años terminados el 31 de Diciembre, es como sigue:

	Saldo al 31 de Diciembre de 2015	Adición	Ajuste (*)	Baja	Venta	Saldo al 31 de Diciembre de 2016
Terrenos	\$ 3.659.684	\$ -	\$ 1.048.465	\$ -	\$ (183.654)	\$ 4.524.495
Costo Revaluado	3.612.450	-	959.859	-	(190.263)	4.382.046
Campamentos Forestales	239.376	-	-	-	(6.881)	232.495
Maquinarias y Equipos	1.222	-	-	(1.176)	-	46
Depreciación acumulada	(148.401)	(11.630)	-	1.176	4.242	(154.613)
	<u>\$ 7.364.331</u>	<u>\$ (11.630)</u>	<u>\$ 2.008.324</u>	<u>-</u>	<u>\$ (376.556)</u>	<u>\$ 8.984.469</u>

11. Propiedad, Planta y Equipo (continuación)

(*) Los terrenos denominados Quitito, Muchin y Elba Adriana, valorados en \$ 2.008.324 ubicados en Esmeraldas que fueron entregados como aporte para futuras capitalizaciones por parte de la empresa EUCALYPTUS PACIFICO S.A. a su Compañía relacionada Expoforestal Industrial S.A. de acuerdo con el acta de la Junta General Universal de Accionistas del 20 de

EUCALYPTUS PACIFICO S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

octubre de 2014, fueron reversados al 31 de diciembre de 2016, porque no fue posible perfeccionar la transferencia de dominio de los terrenos a nombre de Expoforestal Industrial (Ver Nota 14).

Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015, ciertos activos de la Compañía garantizan obligaciones contraídas producto de los préstamos entregados por las instituciones financieras a su compañía relacionada Expoforestal Industrial S.A. (Ver Notas 24)

	Saldo al 31 de Diciembre de 2014	Adición	Ajuste	Baja	Saldo al 31 de Diciembre de 2015
Terrenos	\$ 3,659,684	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,659,684
Costo Revaluado	3,612,450	-	-	-	3,612,450
Campamentos Forestales	239,376	-	-	-	239,376
Caminos Permanente	14	-	(14)	-	-
Maquinarias y Equipos	5,864	-	-	(4,642)	1,222
Muebles y Enseres	494	-	(67)	(427)	-
Equipo Computo	3	-	(3)	-	-
Sistemas de Comunicación	7	-	(7)	-	-
Depreciación acumulada	(141,033)	(12,437)	-	5,069	(148,401)
	<u>\$ 7,376,859</u>	<u>\$ (12,437)</u>	<u>\$ (91)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 7,364,331</u>

Al 31 de diciembre del 2015, la compañía revalorizó los terrenos forestales, tomando como base los estudios técnicos efectuados el 31 de diciembre de 2015 por un perito especializado y calificados en la Superintendencia de Compañías con registro No. SBS-INJ-DNJ-2012-275. El efecto neto de la revalorización de los terrenos incrementando su valor por \$ 111,227 no ha sido contabilizado, debido a que este valor no ha sido considerado significativo, en la presentación de las cifras.

12. Transacciones entre relacionadas

Las cuentas por cobrar y pagar a compañías relacionadas no generan intereses y no se han realizado provisiones por deterioro para estos rubros, tampoco ha existido garantías entregadas ni recibidas por estas cuentas por cobrar o pagar de partes relacionadas.

12. Transacciones entre relacionadas (continuación)

Las operaciones entre la Compañía y sus compañías relacionadas, forman parte de las transacciones habituales de la Compañía en cuanto su objeto y condiciones.

Los términos y condiciones bajo las cuales se llevaron a cabo las transacciones con partes relacionadas se realizaron en condiciones de mercado equiparables con transacciones realizadas con terceros no relacionados.

EUCALYPTUS PACIFICO S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

12.1 Cuentas por cobrar entre compañías relacionadas

El movimiento de la cuenta por cobrar entre relacionadas, al 31 de Diciembre, fue como sigue:

	Expoforestal Industrial	
	2016	2015
	<i>(US Dólar)</i>	
Saldo inicial	\$ 120,098	\$ 116,327
Préstamos BAF (*)	2,000,000	-
Préstamos Recibidos	450,000	-
Compensaciones (**)	(2,146,149)	-
Servicios entregados y Reembolso de gastos	39,612	20,697
Cobros efectuados	(392,076)	(16,926)
Total	\$ 71,486	\$ 120,098

(*) Con acta de junio de 2016 los accionistas de Expoforestal Industrial S.A. aprueban que su compañía relacionada Eucalytus Pacifico S.A. Eucapacific quien es aval y garante de la línea de Crédito otorgada por el fondo BAF LATAM TRADE FUND directamente a Expoforestal Industrial S.A., asuma directamente el pago del préstamo otorgado por \$ 2,000,000 en el año 2014. La aceptación de la deuda por parte Eucalytus Pacifico S.A. Eucapacific fue ratificada con acta de accionistas firmada el 29 de Junio de 2016 y que previamente fue tratada en el acta de accionistas firmada el 22 de octubre de 2015.

(**) Al 31 de diciembre de 2016 se efectuó la compensación por \$ 2,146,149 con las cuentas pendientes de pago a su Compañía Relacionada Expoforestal Industrial S.A. (Ver Nota 12.2) que cancelan el saldo pendiente de pago por \$ 1,005,702 generado por la venta realizada de las plantaciones mantenidas en algunos predios El Barro y Los Lagos en el año 2014, valores facturados en concepto servicios administrativos por \$ 132,586 y préstamos recibidos para cubrir gastos de operación de Eucapacific por \$ 1,007,861 desde el año 2014 al 2016.

12. Transacciones entre relacionadas (continuación)

El saldo de cuentas por cobrar a Eucapacific al 31 de diciembre de 2015 están conformados principalmente por el saldo pendiente de pago por la venta realizada de un inmueble en el sitio Los Lagos, realizado en años anteriores al 2015.

12.2 Cuentas por Pagar entre compañías relacionadas

El movimiento de las cuentas por pagar entre relacionadas, al 31 de Diciembre fue como sigue:

EUCALYPTUS PACIFICO S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

	Expoforestal Industrial S.A.	Expoforestal S.A.	Total Al 31/12/2015
Saldo inicial (*)	\$ 1.324.137	\$ -	\$ 1.324.137
Préstamos recibidos (*)	475.993	-	475.993
Servicios recibidos y Reembolso de gastos	11.378	1.221	12.599
Pagos efectuados	(92.400)	-	(92.400)
Saldo al 31 de diciembre 2015	\$ 1.719.108	\$ 1.221	\$ 1.720.329
Préstamos recibidos	351.637	-	351.637
Servicios recibidos y Reembolso de gastos	136.364	-	136.364
Compensaciones (Ver Nota 12.1)	(2.146.149)	-	(2.146.149)
Pagos efectuados	(60.960)	(1.221)	(62.181)
	-	-	-

(*) Al 31 de diciembre de 2015 las cuentas por pagar a Expoforestal Industrial está conformado principalmente por el saldo pendiente de pago por \$ 1.005.702 correspondiente a la compra realizada de las plantaciones mantenidas en algunos predios El Barro y Los Lagos el 3 de octubre de 2014 a su compañía relacionada Expoforestal Industrial S.A. y préstamos recibidos para poder cubrir gastos de operación del año 2014 y 2015 por \$ 741.201. Al 31 de diciembre de 2016 estos valores fueron compensados con los valores presentados en cuentas por cobrar. (Ver Nota 12.1)

13. Activo Biológico Neto

Los activos biológicos al 31 de diciembre, están compuestos por plantaciones forestales de Eucalyptus de la especie Urugrandis, alcanzando a 2630,07 hectáreas plantadas en las zonas de Atacames, Quinde, Muisne en la provincia de Esmeraldas equivalente a 381.123 metros cúbicos estéreo (m³st. volumen sólido de madera), en el año 2015 y en el año 2016 por 359.240 metros cúbicos estéreo (m³st volumen sólido de madera).

EUCALYPTUS PACIFICO S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

13. Activo Biológico Neto (continuación)

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

	2016	2015
		(U.S. Dollars)
Valor del Costo:		
Plantaciones en Producción	\$ 12,069,104	\$ 12,069,104
Transferencias a inventarios árboles talados	(580,695)	
Saldo Final	<u>11,488,409</u>	<u>12,069,104</u>
Ajuste a Valor Razonable:		
Saldo Inicial por decremento por tasación a Valor Razonable Deterioro	(5,460,440)	(5,460,440)
Ganancias a valor razonable atribuibles a cambios físicos	23,787	-
Transferencias a inventarios árboles talados	181,067	-
Saldo final	<u>(5,255,586)</u>	<u>(6,608,664)</u>
	<u>\$ 6,232,823</u>	<u>\$ 6,608,664</u>

13.1 Valoración

Al 31 de diciembre de 2010, la Compañía determinó el valor razonable de sus plantaciones forestales de acuerdo al modelo basado en una tasación forestal realizado por un perito valuador independiente especializado calificado según registro No. SC-RNP- 408. El método utilizado por el perito independiente para estimar el valor de los activos biológicos consideró un precio de costo de \$ 17,34. Por efectos de aplicación de este modelo la compañía determinó un deterioro en el valor razonable de las Plantaciones por \$ 5,460,440. Al 31 de diciembre de 2016 la compañía no ha contratado a peritos valuadores que puedan hacer las mediciones adecuadas para la determinación del valor razonable previo al inicio de la fase productiva que comenzó en marzo de 2016.

Al final de cada periodo económico, una vez iniciado la fase productiva y de explotación la administración de la compañía, establecido que el efecto del crecimiento natural de las plantaciones forestales expresado en valor razonable de las mismas se reconocerá de acuerdo a estudios técnicos realizados por profesionales idóneos. El mayor o menor valor resultante se registrará en el estado de resultados en el rubro Otros ingresos.

A la fecha de los presentes estados financieros no hay desembolsos comprometidos por la adquisición de activos biológicos.

EUCALYPTUS PACIFICO S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

13. Activo Biológico Neto (continuación)

13.2 Riesgos

La compañía como parte del manejo de sus inversiones forestales, enfrenta una serie de riesgos propios de estos activos. Los riesgos y la administración de éstos, se detallan a continuación:

- **Riesgos Físicos:** Corresponden a daños en las plantaciones forestales ocasionadas por incendios, viento, nieve, inundaciones, etc. la Compañía no posee programas orientados a la prevención de incendios forestales, ya que la zona en la cual está ubicada es húmeda.
- **Riesgos Biológicos:** Corresponden a daños en las plantaciones forestales ocasionadas por plagas, pestes y enfermedades. La Compañía no ha desarrollado programas de prevención y control de plagas forestales que permitan detectar precozmente cualquier situación que amenace el valor de las plantaciones y proceder adecuadamente con medidas de control y prevención de dichas enfermedades.
- **Riesgos Sociales y Ambientales:** Corresponden a situaciones de reclamaciones sociales, étnicas y/o ambientales de la comunidad, que pudiesen afectar el negocio forestal. La compañía desarrolla una amplia gestión con las comunidades y con el cuidado del medio ambiente a través de sus programas de Responsabilidad Social y Ambiental. Uno de los riesgos más significativos a los que están expuestos los activos forestales es el relacionado al riesgo de incendio, sin embargo por estar ubicados en una zona húmeda, la compañía considera que dicho riesgo es mínimo.
- **Riesgo de Mercado precio de productos forestales:** El precio de los productos forestales lo determina el mercado mundial así como las condiciones del mercado regional. Los precios fluctúan en función de la demanda, la capacidad de producción, las estrategias comerciales adoptadas por las grandes forestales, los productores de pulpa, maderas y papel y la disponibilidad de sustitutos. La compañía determina que para el tipo de madera que quiere comercializar no existe competencia en el mercado local, no ha analizado los diferentes factores que puede afectar el precio de mercado.

13.3 Activos Biológicos Pignorados

A la fecha de los presentes estados financieros existen plantaciones forestales pignoradas, las que respaldan el cumplimiento de los préstamos adquiridos, por su compañía Relacionada Expoforestal Industrial en varias instituciones financieras. (Ver Nota 24)

(Espacio en blanco)

13. Activo Biológico Neto (continuación)

EUCALYPTUS PACIFICO S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

13.3 Activos Biológicos Pignorados (continuación)

El detalle de las plantaciones pignoradas se detalla a continuación:

Hectáreas Plantadas		Nombre del Predio	Total en Libros Neto Plantaciones	
2015	2016		2016	2015
568,47	565,86	Quitito	\$ 2.695.765	\$ 1.875.838
291,70	317,70	Elba Adriana	643.030	785.857
231,61	231,40	Canchalagua	372.923	543.983
403,19	467,70	Colope	426.199	568.044
574,76	663,40	Palmas Juntas	981.462	1.344.459
<u>2.069,73</u>	<u>2.246,06</u>		<u>\$ 5.119.379</u>	<u>\$ 5.118.181</u>

13.4 Activos Biológicos Restringidos

Al 31 de diciembre de 2016, la compañía mantiene un juicio por expropiación del predio Viche, sector el Albé seguido por la Asociación Divino Niño representada por Segundo Ricaurte Marcelló Chica en contra de Eucapacific en la Secretaría de Tierras Ex INDA bajo No. DDC-Q-09948. En este caso se presentó el desistimiento de la acción por parte de los invasores. Se espera resolución final.

Al 31 de diciembre de 2016, la compañía mantiene un Juicio por invasión seguido en contra de Segundo Marcelló Chica en Quinde, bajo el No. 893-2008, este caso se encuentra en etapa de juicio a la espera de designación de Tribunal Penal.

Al 31 de diciembre de 2016 la compañía mantiene dos procesos judiciales por delito de invasión y uso ilegal de tierras de 40 hrs. ubicadas en los predios de Colope y el Llano, con tramites No. 080101815050371 y 080601841110002. Dichos juicios se encuentran en etapa de indagación previa penal.

Mediante resolución administrativa No. 107 el Ministerio de Agricultura Ganadería el 4 de Mayo de 2015, declara de unidad pública y de ocupación inmediata para ejecutar un proyecto de desarrollo social, el predio de propiedad de la Compañía denominada "Palmas Juntas", la que fue reformada parcialmente mediante resolución 204 del 12 agosto 2015.

(Espacio en blanco)

EUCALYPTUS PACIFICO S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

13. Activo Biológico Neto (Continuación)

13.4 Activos Biológicos Restringidos (Continuación)

De acuerdo con el acta de acuerdo de negociación firmado entre la Compañía y el Ministerio de Agricultura ganadería Acuicultura y Pesca MAGAP se acordó la venta del predio denominado Palmas Juntas con una superficie de 1654,77 Ha. Ubicado en la parroquia San Francisco cantón Muisne Provincia de Esmeraldas por un valor total de \$ 981.098 que incluye el 10% que establece la ley allanándose a la expropiación del predio por ser declarado de utilidad pública y brinda el acceso y todas las garantías para que los técnicos del Proyecto Unificado Acceso a Tierras de los productores Familiares y Legalización Masiva en el Territorio Ecuatoriano puedan ingresar al predio. El 27 de enero de 2016 según resolución emitida por el Ministerio de Agricultura, Ganadería Acuicultura y Pesca decidió extinguir la declaratoria de utilidad Pública del predio "Palmas Juntas" y disponer la cancelación de los gravámenes mantenidos en el registro de la propiedad.

14. Otros Activos No Corrientes

Otros activos corrientes al 31 de Diciembre, consisten de lo siguiente:

	2016	2015
	<i>(U.S. Dólares)</i>	
Inversiones Expoforestal Industrial	\$ 1.200.000	\$ 3.208.324
	<u>\$ 1.200.000</u>	<u>\$ 3.208.324</u>

Al 31 de diciembre de 2015 las inversiones en Expoforestal Industrial, están representadas principalmente por las inversiones efectuadas en su compañía relacionada, las que se registran a su costo histórico y corresponde al traspaso de la deuda mantenida con su compañía relacionada por \$ 1.200.000 y la aportación en terrenos por \$ 2.008.324, con el objeto de realizar un aporte para futuras capitalizaciones por parte de Eucalyptus Pacífico S.A. autorizado de acuerdo al Acta de Junta General de Accionistas del 20 de octubre de 2014.

Al 31 de diciembre de 2016, Eucapacific efectuó la reversión del aporte de capital correspondiente a los terrenos entregados por un monto total de \$ 2.008.324, situación generada porque no ha sido posible perfeccionar la transferencia de dominio de dichos terrenos a nombre de Expoforestal Industrial. Lo actuado se encuentra autorizado con acta de junta de accionistas firmada el 20 de diciembre de 2016 (Ver Nota. II).

15. Cuentas y Documentos por pagar

EUCALYPTUS PACIFICO S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Al 31 de diciembre se presenta los saldos detallados a continuación:

	2016	2015
	<i>(U.S. Dólares)</i>	
Proveedores	\$ 45.547	\$ 15.813
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	1.827	2.095
Anticipo Recibidos	23.281	23.000
Provisiones Varias	131.292	133.333
Sueldos por pagar	145	-
	<u>\$ 202.092</u>	<u>\$ 174.241</u>

Las cuentas por pagar a proveedores corresponden a los valores pendientes de pago por servicios, bienes recibidos incluyendo la compra de madera, los cuales no generan intereses.

Al 31 de diciembre de 2016, las cuentas por pagar por provisiones varias incluye principalmente \$ 67.056 correspondiente a provisiones por gastos de impuestos seccionales y prediales pendientes de pago al Municipio de Atacames, Quinde y Muisne realizadas en el año 2015 y provisiones de servicios de hechura para el talado de bosques propios y fletes por \$ 63.214, las cuales se encontraban pendientes de facturación.

Los anticipos recibidos corresponden principalmente a valores entregados en el año 2014 y 2015 por el Sr. Carlos Vera Intriago para una eventual compra de un terreno, sobre la que se constituyó derecho de Usufructo sobre un predio denominado Muchán el mismo que se terminó el 30 de abril de 2015. Los anticipos recibidos serán devueltos durante el año 2017.

(Espacio en blanco)

EUCALYPTUS PACIFICO S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

16. Préstamos a corto plazo con el Exterior

Al 31 de diciembre de 2016, los préstamos del exterior se detallan a continuación:

	Fecha		Saldo al 31-dic-16 <i>(US Dólares)</i>	Tasa de Interés %
	Inicio	Vencimiento		
Baf Latam Trade Financial Fund	04-oct-14	30-sep-17	\$ 996.368	9,00%
Baf Latam Trade Financial Fund	10-nov-14	10-nov-17	1.000.000	9,00%
			<u>\$ 1.996.368</u>	

Con acta de junta general de accionistas de Expoforestal Industrial S.A, firmada en junio de 2016 se aprueba que su compañía relacionada Eucalytus Pacífico S.A. Eucapacific quien es aval y garante de la línea de Crédito otorgada por el fondo BAF LATAM TRADE FUND directamente a Expoforestal Industrial S.A., asuma directamente el pago del préstamo otorgado por \$ 2.000.000 concedido en el año 2014. La aceptación de la deuda por parte Eucapacific ratificada con acta de accionistas firmada el 29 de Junio de 2016

17. Pasivos Acumulados

El movimiento de los pasivos acumulados por los años terminados el 31 de Diciembre, es como sigue:

	Beneficios Sociales	Utilidad de Trabajadores	Total
Saldos al 31 de Diciembre de 2014	\$ 1.287	\$ -	\$ 1.287
Provisiones	4.179	-	4.179
Pagos	(3.928)	-	(3.928)
Compensaciones	-	-	-
Saldos al 31 de Diciembre de 2015	<u>1.538</u>	<u>-</u>	<u>1.538</u>
Provisiones	4.477	-	4.477
Pagos	(4.579)	-	(4.579)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	<u>\$ 1.436</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1.436</u>

(Espacio en Blanco)

EUCALYPTUS PACIFICO S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

18. Préstamos de Accionistas Largo Plazo

Al 31 de diciembre, las obligaciones, con su accionista principal se detallan:

	2016	2015
	<i>(US Dólar)</i>	
Saldo Inicial	\$ 9.066.461	\$ 9.784.028
Abonos a Préstamos	(225.544)	(13.762)
Absorción de crédito tributario (Ver Nota 19.D)	(1.259.650)	-
Absorción de Pérdidas Acumuladas(*)	-	(703.805)
Reclasificación	-	-
Saldo Final	<u>7.881.267</u>	<u>\$ 9.066.461</u>

Las obligaciones con accionistas al 31 de Diciembre de 2016 y 2015, están representados por préstamos entregados por Waltz Internacional S.A para la financiación de la operación de la Compañía. Estos préstamos no generan ningún tipo de interés y no tiene plazo de vencimiento.

Con carta recibida el 22 de septiembre de 2006, por parte del Banco Central del Ecuador, luego de la solicitud entregada por la compañía Eucalyptus Pacifico S.A en la cual determina que el acreedor de los préstamos registrados como inversión directa en el Banco Central del Ecuador por un monto total de \$ 23.960.472, corresponde a la Compañía Waltz Internacional S.A.

Con carta enviada el 30 de Mayo de 2011, al Banco Central se informa que en virtud de la decisión del directorio de la Compañía Waltz Internacional resuelve no cobrar intereses por los préstamos otorgados a la Compañía a Eucalyptus Pacifico S.A. a partir del mes de Junio de 2008, la cual se ha mantenido vigente hasta la fecha.

(*) Con acta del 19 de marzo de 2014, la Junta General extraordinaria de la Compañía, resuelven entre otros aspectos la compensación con los Préstamos de accionistas de Waltz una vez concluido el ejercicio fiscal 2014. La absorción de resultados negativos obtenidos durante el ejercicio 2014 ascendió a \$ 703.804.

(Espacio en blanco)

EUCALYPTUS PACIFICO S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

19. Provisiones por Beneficios a Empleados

Jubilación Patronal.-Mediante resolución publicada en el Registro Oficial NO. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia de Ecuador, dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código de Trabajo, sin perjuicio de lo que les corresponda según la Ley de Seguridad Social Obligatoria.

De conformidad con lo que se menciona en el Código de Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieran prestado servicios continuo o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieran cumplido veinte años y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación. Con fecha 2 de Julio de 2001 en el suplemento al Registro Oficial NO. 359 se publicó la reforma al Código de Trabajo, mediante el cual se aprobaron los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares.

Desahucio.-De acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

El movimiento de la reserva para jubilación patronal y desahucio durante los años terminados el 31 de Diciembre, es como sigue:

	Jubilación Patronal	Desahucio	Total
	(US Dólares)		
Saldos al 31 de Diciembre de 2014	\$ 6,739	\$ 1,219	\$ 7,958
Costos de los Servicios Corrientes	897	513	1,410
Costos Financieros	315	69	384
Ajustes Variaciones en Reserva años anteriores	(1,927)	(145)	(2,072)
Pérdidas y ganancias actuariales año actual	(285)	79	(206)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	\$ 5,739	\$ 1,735	\$ 7,474
Adiciones	-	-	-
Pagos	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$ 5,739	\$ 1,735	\$ 7,474

Al 31 de diciembre de 2016, no hemos solicitado el cálculo actuarial, aplicable para ese año.

EUCALYPTUS PACIFICO S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

19. Provisiones por Beneficios a Empleados (continuación)

Al 31 de diciembre de 2015, los cargos de la reserva para jubilación, Indemnizaciones y Desahucio se registraron como parte de los gastos de este periodo y se encuentran sustentados con el estudio actuarial aplicado al 31 de diciembre de 2015, tomando como base el estudio técnico efectuado el 7 de Marzo de 2016 por un perito especializado y calificado por la Superintendencia de Bancos y Seguros según registro No. PEA-2006-002.

Al 31 de diciembre de 2015, el valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de costo de crédito unitario proyectado. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al periodo de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad. El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del periodo de referencia de los respectivos supuestos.

El análisis de sensibilidad presentado anteriormente puede no ser representativo de la variación real en la obligación por beneficios definidos, ya que es poco probable que el cambio en las hipótesis se produzca en forma aislada unos de otros (algunos de los supuestos pueden ser correlacionados).

Es importante mencionar, que en el análisis de sensibilidad desarrollado, el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calculó utilizando el método de crédito unitario proyectado, que es el mismo que el aplicado en el cálculo de la obligación por beneficios definidos reconocido en el estado de situación financiera. No hubo cambios en los métodos e hipótesis utilizados al elaborar el análisis de sensibilidad respecto a años anteriores.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales al 31 de diciembre de 2015 son las siguientes:

Tasa de descuento	6.31
Tasa esperada del incremento salarial	3.00

EUCALYPTUS PACIFICO S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

20. Capital Social

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Capital de la compañía es de USD \$9'600.000, dividido en 9'600.000 acciones de US \$ 1,00 cada una.

El accionista principal de la compañía es Co. Propietaria del aproximadamente el 99,99% de acciones, es Waltz Internacional S.A., representada legalmente por el Dr. Cristhian Tuche.

21. Reservas

Reserva Legal. La Ley de Compañías exige que las compañías anónimas constituyan una reserva legal de las utilidades líquidas de cada ejercicio, en un porcentaje no menor al 10% de las mismas, hasta que por lo menos represente el 50% del capital social pagado. Al 31 de diciembre de 2016, la reserva no se ha efectuado, la compañía todavía no inicia su etapa de explotación de los bosques, durante todos estos años ha generó pérdidas que se espera sean recuperadas.

22. Resultados Acumulados

Al 31 de diciembre de 2015, se efectuaron ajustes a las pérdidas acumuladas por \$ 535.931 generados principalmente por gastos no provisionados por impuesto a la renta de años anteriores al año 2015 por \$ 372.222, regularización por impuestos diferidos no recuperables por \$ 134.956 y \$ 21.144 por gastos por impuestos prediales y seccionales, correspondiente a periodos anteriores no provisionados.

De acuerdo con el Acta aprobada por Junta el 19 de marzo de 2014 (*Ver Nota 18*), al 31 de diciembre de 2015, la compañía procedió con la absorción de las pérdidas generadas por \$ 703.804 correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014.

23. Administración de riesgos

En el curso normal de las operaciones comerciales, Eucapacific considera que está expuesta a los riesgos operativos que se derivan a la posible ocurrencia de eventos no controlados en la venta de sus productos los cuales puedan ocasionar daños a la calidad de sus productos teniendo un impacto en los resultados integrales y el estado de situación de la Compañía.

La Compañía también está expuesta a los siguientes riesgos financieros:

- Riesgo de Liquidez, riesgo de que la compañía no sea capaz de cumplir con las obligaciones asociadas a los pasivos financieros.
- Riesgo de Crédito.

23. Administración de riesgos (continuación)

EUCALYPTUS PACIFICO S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Riesgo de liquidez

La compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas y facilidades financieras adecuadas, monitoreando continuamente, los flujos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de activos y pasivos financieros. La compañía controla el riesgo de liquidez usando una herramienta de planificación de la liquidez, utilizando préstamos que los entrega su inversionista principal y su compañía relacionada, hasta que se pueda iniciar la fase de explotación de los bosques propios de la compañía.

Riesgos de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una de las contrapartes no cumpla con las obligaciones derivadas de un instrumento financiero o contrato de compra y esto se traduzca en una pérdida financiera. La compañía está expuesta al riesgo de crédito en sus actividades operativas (fundamentalmente para los deudores comerciales). La compañía gestiona su riesgo de crédito de acuerdo con su política, los procedimientos y sus controles establecidos, dicha política de cobro no supera los 30 días y se requiere anticipos de clientes, para asegurar la venta.

24. Garantías Entregadas y/o Recibidas

EUCALYPTUS PACIFICO S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Las garantías entregadas como compañía al 31 de Diciembre, para garantizar las obligaciones bancarias mantenidas por su compañía relacionada son:

Tipo	Propietario	Beneficiario	2016	2015
<i>(US Dólares)</i>				
Hipoteca Abierta Predio Quitidos 3 lotes de terreno por \$ 792,16 Ha.	Eucapacific	Banco Internacional	\$ 2.351.419	\$ 2.601.970
Hipoteca Abierta Predio Elba Adriana 4 lotes de terreno por 391,20 Ha.	Eucapacific	Banco Guayaquil	2.093.714	1.263.030
Hipoteca Abierta Predio Colope por 1.47,62 Ha.	Eucapacific	CFN	1.807.018	1.087.320
Hipoteca Abierta Predio Canchalagua por 667,80 Ha.	Eucapacific	CFN	2.011.799	1.583.550
Hipoteca Abierta del terreno Predio El llano por 764,96 Ha.	Eucapacific	Banco Pichincha	1.246.673	1.246.673
Hipoteca Abierta Predio Paltrus Juntas por 1.666,42 Ha.	Eucapacific	Banco de la Producción	3.841.427	4.041.491

24. Garantías Entregadas y/o Recibidas (continuación)

Los bienes inmuebles entregados de propiedad de Eucapacific valorados para el año 2016 por \$ 13.552.050 y para el año 2015 por \$ 11.824.034 se encuentran respaldando el cumplimiento de los préstamos adquiridos por su compañía Relacionada Expoforestal Industrial con varias instituciones financieras.

25. Contingentes

Al 31 de diciembre de 2015 y 2016 existían los siguientes juicios:

Juicio Anticipo a la Renta por el año 2011, juicio 0055-2012, sentencia definitiva condenatoria para la compañía. Al 31 de Julio de 2015, la compañía cancelo el valor de \$ 128,695 por este concepto al Servicio de Rentas Internas.

Por el anticipo del impuesto a la renta de la empresa por el año 2010, juicio N° 17504-2010-0168 de fecha jueves 6 de enero del 2011 en el tribunal distrital de lo fiscal N° 1 cuarta sala, consignado y depositado el valor del 10% por el monto de US\$ 14.924,99. Sentencia definitiva condenatoria para la compañía. Durante el año 2014, la compañía cancelo el valor de \$ 149.249,94 por este concepto al Servicio de Rentas Internas, quedando pendiente solicitar la devolución del valor consignado, al 31 de diciembre de 2015.

EUCALYPTUS PACIFICO S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Con fecha 15 de octubre de 2014 la Superintendencia de Compañías emite la Resolución Masiva de Disolución por pérdidas No. SCV-IRQ-DRASD-SD-2014-3574. Una vez que la Compañía ha realizado el procedimiento jurídico contable para absorber las pérdidas acumuladas, el 23 de enero del 2015 la Superintendencia de Compañías emite la resolución No. SCV-IRQ-DRASD-SD-2015-0165 que resuelve: "Dejar sin efecto la Resolución masiva de disolución por pérdidas No. SCV-IRQ-DRASD-SD-2014-3574 emitida el 15 de octubre de 2014, por haber superado la causal que motivó tales declaratorias."

Al 31 de diciembre de 2016 se encuentra pendiente el proceso de negociación de refinanciamiento de la deuda con el Baf Latam Trade Finance Fund el cual ha iniciado el 22 de diciembre de 2015 y que hasta el momento se encuentra en negociación, para lo cual se encuentra involucrado personal de Expoforestal Industrial S.A. y personal de Escapacífico quien es el que actualmente mantiene a su cargo la obligación por \$ 2.000.000 que fue cedida por Expoforestal Industrial S.A. en el año 2016.

26. Contratos

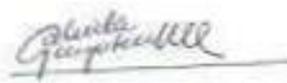
El contrato inicialmente firmado con fecha 12 de agosto de 2014, entre Novopan y Expoforestal Industrial S.A. para la venta de 25.000 metros cubico estero (m³st. volumen sólido de madera) de madera rolliza de eucalipto urograndis plantado en los predios el Barro y los Lagos, fue cedido en su totalidad con sus derechos y obligaciones a la Compañía Eucalyptus Pacifico S.A. a través de una adenda firmada entre las partes, lo que ha garantizado la venta de madera durante el año 2015 por parte de la Compañía. Durante el año 2015 se firmó otro contrato para la venta de 12.000 metros cubico estero (m³st. volumen sólido de madera) de madera en similares condiciones con Novopan, que han sido cumplidos en el año 2016.

27. Eventos Subsecuentes

Hasta la fecha de emisión del informe el 17 de abril de 2017, no se han presentado eventos que en la opinión de la administración de la Compañía que deban ser revelados en las notas a los estados financieros o que estos puedan afectar la marcha de la compañía.



Dr. Tuzar Cristhian
Representante Legal



Dra. Gabriela Gangotena
Contadora general CPA
31472